

33-4474

100078

188078

27 ENF



B 62 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UN TRINEO INFANTIL.

Solicitante : D. Pablo POCH SAGNIER
Nacionalidad : Española
Residencia : MADRID
Domicilio : c/ Pegaso 34.

23 4 7 4

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un trineo infantil, perfectamente apto para deslizarse sobre la nieve o sobre superficies deslizantes similares.

5 En trineo se halla fabricado esencialmente en un plástico duro y resistente, lo que le proporciona las ventajas de gran duración, coloración fija, escaso peso, y gran fabricación en serie por la sencillez que la misma ofrece, lo que va en beneficio de su costo.

10 Una de las características esenciales de la invención radica en ser un trineo de dos plazas.

Otra de sus características estriba en el montaje de las palancas de freno, de doble refuerzo, por encima y por debajo.

15 Estas y otras ventajas más de orden adicional se desprenden de la lectura de esta memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

20 La fig. 1 muestra una perspectiva del trineo según la invención.

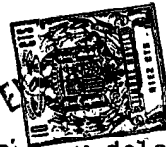
La fig. 2 es un detalle del montaje de una de sus dos palancas de freno.

La fig. 3 muestra la parte delantera.

25 La fig. 4 es un alzado posterior.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el trineo está formado por un cuerpo de barquilla (1) con nervaduras de refuerzo laterales en suave media caña, que por la parte inferior muestra, a partir de su parte delantera, dos bulbos de ataque (1A) y un plano oblicuo entre los mismos (1B) llevando un nervio de refuerzo periférico (X) en su borde superior

30



que le sirve de refuerzo y embellecedor. Los laterales y delantera del trineo son algo más altos que la parte posterior, descendiendo de delante atrás suavemente.

35

La parte delantera del trineo va carenada por una pieza complementaria (P) en forma de arco de ojiva, y con dos depresiones simétricas próximas a sus bordes laterales dejando un realce en el centro, efectuándose su acople por remaches al borde.

40

Del mismo fondo de la barquilla (1) surgen dos asientos uno tras otro (2-3) que tienen ligeramente más elevada su parte delantera que la posterior, para facilitar la posición de sus usuarios; el asiento delantero se une al posterior a través de una suave depresión cóncava, y van nervados superior y lateralmente como se ve en la fig. 1.

45

Hacia la parte posterior de los laterales de la gondola o barquilla (1), van dispuestas simétricamente dos palancas de freno (4) dotadas de mandos de fácil asido manual, y que tienen forma estudiadamente quebrada; cada una de estas palancas se articula al suelo del trineo a través de un punto de articulación (9) dispuesto entre dos pletinas, una superior (5) y otra inferior (4) en un resalte (6) que forma el suelo del trineo y que en su contraresalte de su cara inferior (10) deja un alojamiento para los extremos operativos de cada una de dichas palancas; dichas pletinas superior e inferior (5-7) citadas van unidas por remaches o similares (8) y presentan la necesaria abertura para dar paso a la palanca de freno, poseyendo además los medios de retención del eje (9) y su articulación en este punto. La parte de freno de estas palancas, que es su extremo inferior, se referencia con (4A) en el dibujo adjunto. Se frena levantándolas convenientemente hacia arriba.

50

55

60

La parte posterior del trineo, va dotada de una barra de refuerzo de extremos curvados (11) que da gran solidez al conjunto.

Finalmente, tras lo descrito solo resta señalar que



65

en la presente invención caben cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de mayeriales, formas y tamaños adecuados sin limitación.

- - - - -

70

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1 - Un trineo infantil, caracterizado por poseer un cuerpo de barquilla o góndola con nervaduras de refuerzo laterales en sentido longitudinal, presentando en su parte de ataque o delantera dos bulbos de ataque entre los que queda configurado un plano de deslizamiento oblicuo descendente; llevando esta góndola en su borde superior un nervio periférico de refuerzo y embellecedor, siendo algo más alta por delante que por detrás merced a un suave descenso del borde superior de sus laterales.

80

2 - Un trineo, según reivindicación 1ª caracterizado porque la parte delantera del trineo va carenada por una pieza complementaria en forma de arco de ojiva, con dos depresiones simétricas próximas a sus bordes laterales, dejando un realce en su centro, efectuándose su acople mediante remaches al borde.

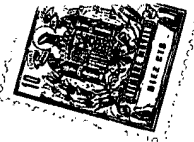
85

3 - Un trineo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque del mismo fondo de la barquilla surgen dos asientos, uno tras otro, que tienen ligeramente más elevada su parte delantera que la posterior para facilitar la posición de sus usuarios, uniéndose el asiento delantero al posterior a través de una suave depresión cóncava; yendo ambos asientos nervados superior y lateralmente para su mayor consistencia.

90

27-01-74

188078



95

4 - Un trineo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque hacia la parte posterior de los laterales de la góndola, o barquilla, van dispuestas simétricamente dos palancas de freno, dotadas de mandos con empuñaduras de fácil manejo, y que tienen forma estudiadamente de línea quebrada.

100

5 - Un trineo, según reivindicación 4 caracterizado porque cada una de estas palancas se articula al suelo del trineo a través de un punto de articulación dispuesto entre dos pletinas, una superior y otra inferior, en un resalte que forma el suelo del trineo, y que en su contraresalte, en la cara inferior del mismo, deja un alojamiento para los extremos operativos de cada una de dichas palancas.

105

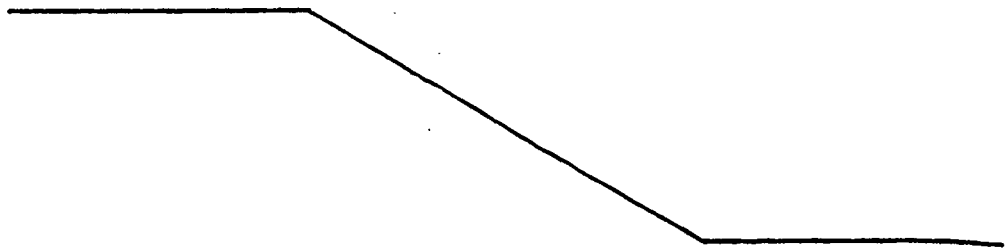
6 - Un trineo, según reivindicaciones 4 y 5 caracterizado porque las citadas pletinas van unidas entre sí por medio de remachas, y presentan la necesaria abertura para dar paso a la palanca de freno, poseyendo además medios de retención del eje de articulación de cada palanca de freno.

110

7 - Un trineo, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizado porque la parte posterior del mismo va dotada de una barra de refuerzo, de extremos curvados, para dar mayor solidez al conjunto.

8 - UN TRINEO INFANTIL.

115



188078



Todo según ha quedado descrito en el transcurso de la presente memoria, que consta de un total de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de líneas ciento veinte, y hoja de dibujos que adjunto se acompaña para su mejor facilidad de comprensión.

120

MADRID, 27 enero de 1973

p.a.

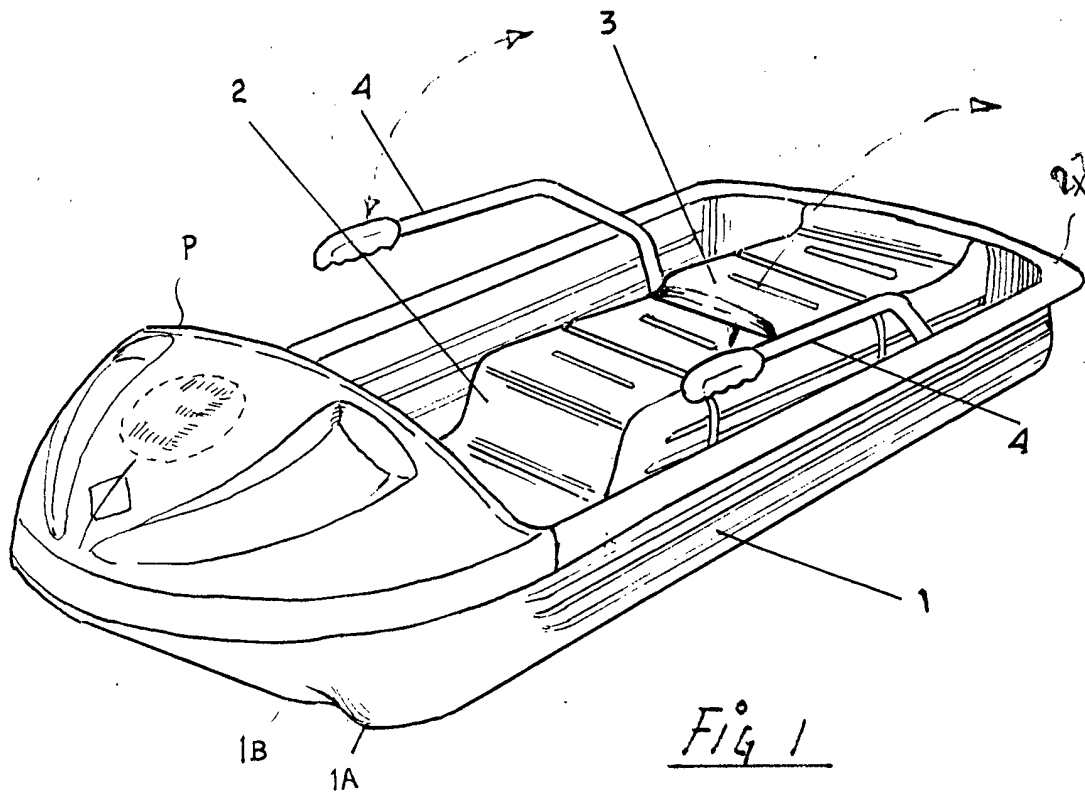


Fig 1

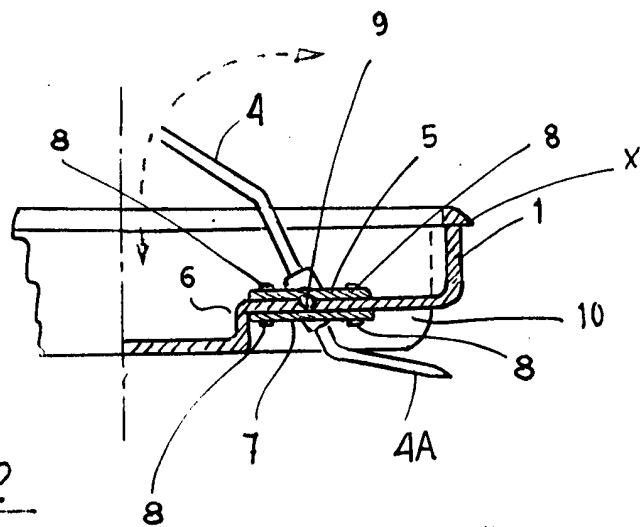


Fig. 2

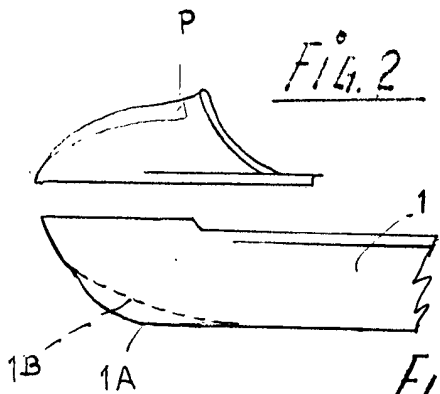


Fig. 3

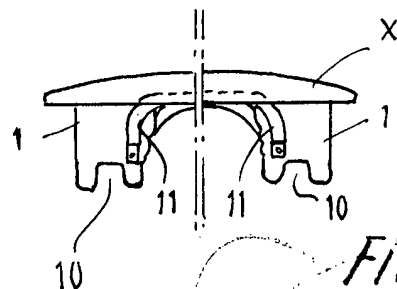


Fig 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 27 Enero 1910

